



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA INADMISIBLE OFERTA PRESENTADA
PARA LA PROPUESTA "CONSTRUCCIÓN CANCHA
FUTBOLITO ESTADIO VALLENAR".

VALLENAR, Marzo 3 de 2011.

DECRETO EXENTO N° 1096 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 699 de fecha 03 de Febrero de 2011, mediante el cual se llama a Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO ESTADIO VALLENAR".
2. El Acta de Apertura de Propuesta de fecha 21 de Febrero de 2011.
3. El Informe Razonado de la Propuesta.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Inadmisibile la oferta presentada para la propuesta "CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO ESTADIO VALLENAR", ya que ésta sobrepasa el presupuesto oficial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Banco de Chile
- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/KZR/CMP/EPF/PPH/fle.-